

La Oficina Regional de Arequipa realizó acciones inmediatas para salvaguardar los derechos de los pasajeros y sus familiares afectados tras el accidente del bus de la Empresa de Transporte Rey Latino E.I.R.L.

Ante la pérdida de vidas humanas y la afectación de personas que se encuentran gravemente heridas tras el accidente del bus de la Empresa de Transportes Rey Latino E.I.R.L., personal de la Oficina Regional del Indecopi en Arequipa (ORI Arequipa) ha iniciado una investigación para verificar el cumplimiento de las normas de protección al consumidor, por parte de la citada empresa, en lo referido a la cobertura del SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito) y las causas del accidente ocurrido hoy en la Panamericana Sur.

En el marco de sus competencias, la ORI Arequipa inspeccionó a la empresa en mención, donde se conoció que la unidad siniestrada de placa B9Y-956, Categoría M-3, marca Mercedes Benz, contaba con 62 asientos y tenía certificado de póliza vigente. Además, el personal solicitó información respecto de las características del servicio brindado, número de pasajeros, entre otros aspectos relevantes que permitieron levantar la respectiva Acta de supervisión.

Asimismo, los representantes de Indecopi solicitaron información a las entidades competentes (Policía de Carreteras de Arequipa y SUTRAN) con el fin de conocer las causas del accidente, evaluar las responsabilidades y determinar el eventual inicio de un procedimiento administrativo sancionador a la citada empresa.

El Indecopi también visitó las oficinas de La Positiva Seguros, compañía emisora del SOAT de la unidad siniestrada, con el fin de verificar la vigencia del seguro contra accidentes de tránsito y el cumplimiento de la cobertura respectiva a los heridos y fallecidos. El vocero de dicha empresa señaló que el médico auditor encargado realizaría visitas a los heridos con el fin de verificar su estado y que su procurador vendría informando a los familiares de las víctimas respecto al tema de sepelio.

De igual manera, la aseguradora asumió el compromiso de brindar información diaria respecto al siniestro y las coberturas e indemnizaciones que se otorgarían.

Adicionalmente, se visitó el hospital Honorio Delgado hacia donde fueron trasladadas las víctimas, para conocer la atención brindada a los heridos, así como la información proporcionada a sus familiares. En el lugar se pudo verificar que se contaba con una lista de los heridos.

Colaboradores de la ORI Arequipa se entrevistaron con familiares de los pasajeros afectados, a quienes se les otorgó cartas informativas sobre sus derechos como consumidores.

El Indecopi expresa sus condolencias a los familiares de las víctimas mortales de este accidente y se solidariza con todos los afectados por el mismo.

Arequipa, 21 de febrero de 2018

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos:
Indecopi Oficial     **Radio INDECOPÍ**
www.indecopi.gob.pe